

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS FRUITNATURAL S.A.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los Accionista, el señor: **BAUM PASTERNAK JOSE**, poseedor de 600.00 (Seiscientos) acciones; la compañía **GOLDENMOB S.A.**, poseedor de 400.00 (Cuatrocientos) acciones, Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Accionista reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista;

Preside la junta, la señora **HELLER RAPAPORT MONICA JAFFA**, presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** el señor **BAUM PASTERNAK JOSE** Gerente General.

La Presidente dispone que por secretaria se de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

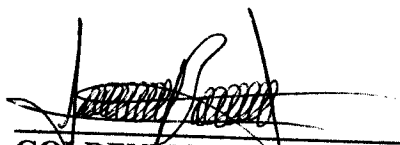
PRIMERO., CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE BAUM PASTERNAK JOSE, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012, luego de varias deliberaciones se aprueba el Informe del señor Gerente General.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura a los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la Junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2012.

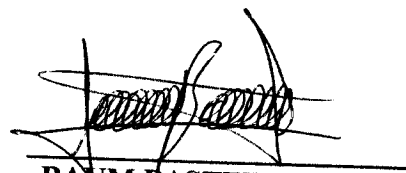
TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los

Estados Financieros del año 2012. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas moción que es aprobada por la Junta.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



GOLDENMOB S.A.
ACCIONISTA



BAUM PASTERMAC
JOSE

GERENTE GENERAL



HELLER RAPAPORT
MONICA JAFFA

PRESIDENTE